



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 237.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 222, emitido por esta Presidencia el 19 de abril de 2018, por medio del cual se encargó el Despacho de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, durante el período comprendido del 26 al 29 de abril del presente año, al señor Viceministro de Obras Públicas, Ingeniero Emilio Martín Ventura Díaz.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintisiete del mes de abril de dos mil dieciocho.


SALVADOR SANCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

